

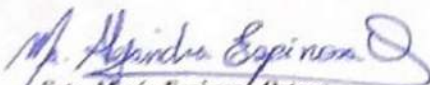
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SENILOGISTICS S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.**

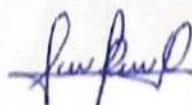
En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en sus oficinas ubicadas en la Calle Juan Medina Unamuno Mz.2 N.28, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- María Alejandra Espinosa Ortega**, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de (700) Setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 90% del capital social de la compañía, **2.- María Cristina Ortega Ochoa**, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de (100) Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 10% del capital social de la compañía; Quienes representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 700,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

- 1. CONOCER Y APROBAR LA CORRECCION DEL INFORME DE GERENTE AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR LA CORRECCION DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2017.**
- 3. CONOCER Y APROBAR LA CORRECCION CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.**
- 4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** la Srta. **María Espinosa Ortega**, Presidenta de la Compañía, y Secretaria Srta. **María Ortega Ochoa** como Gerente de la misma. Acto seguido por la Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el **Art. 238** de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato da lectura la Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede a leer el texto de la convocatoria e indica lo siguiente: **Se CONVOCA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE** conformidad a lo establecido en la Ley de compañías y sus Reglamento, se convoca a los señores Accionistas y Comisarios a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SENILOGISTICS S.A.**, a fin de tratar los siguientes puntos. **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR LA CORRECCION DEL INFORME DEL GERENTE AÑO 2017**, toma la palabra la Srta. **María Ortega Ochoa** Gerente quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual

de labores durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo aprueban en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, el mismo que se refiere **CONOCER Y APROBAR LA CORRECCION DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2017**, toma la palabra la Presidenta de la junta para indicar que procede a entregar a cada uno de los presentes el informe presentado por la comisaria de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, el mencionado informe de comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Siguiendo con el **TERCER PUNTO** del orden del día, que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LA CORRECCION CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017**. Toma la palabra la Gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, luego de una corta deliberación los accionistas presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil Diecisiete resuelto el tercer punto y Finalmente se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO, AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**. Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera UNANIME autorizar al gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.- Tratado todos los puntos de la agenda la presidenta manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 12h10.


Srta. María Espinosa Ortega
Presidenta-Accionista


Srta. María Ortega Ochoa
Gerente General -Secretaria